

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas. Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Augusto B. Leguía 356 - Tarapoto, se presentaron Jonatan Iván Córdova Fasanando, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad número 71838362, de profesión u ocupación empresario, de estado civil soltero; y, Verónica Sandy Córdova Fasanando, de nacionalidad peruana, identificada con Documento Nacional de Identidad número 71838374, de profesión u ocupación empresaria, de estado civil soltera, ambos con domicilio en jirón Integración C-02; y, con frente secundario al Pasaje Integración, Urbanización Santa Lucia, compresión del Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín, solicitando la Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas, sobre del Predio Urbano matriz denominado Lote 2-11, se encuentra ubicado con frente principal al jirón Integración cuadra 02; y, con frente secundario al Pasaje Integración, Urbanización Santa Lucia, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Registral número 11088835; con los siguientes linderos y medidas perimétricas: Por el Frente: Con 10.00 ml, colindando con Jr. Integración C-02; Por el lado derecho entrando: Con 59.04 ml, colindando con la propiedad de Leyla Sánchez Alegría y Rubén Darío Ruíz Sánchez (antes con Baceliza Banda Torres y Linder Torres Reyna), inscrito en la P.E. N° 11079190; Por el lado izquierdo entrando: Con 60.80 ml, colindando con la propiedad de Edmundo Heber Aguilar Gómez y Nanci Rivadeneira Linares (antes con Lote 2-3), inscrito en la P.E. N° 11061277; Por el fondo: Con 6.70 ml, colindando con la propiedad de Manuel Antonio Jiménez Navarrete y Tarcilla Troya de Jiménez (antes con Pasaje Integración); Área real que aparece en campo: Cuenta con un área total de 584.61 m² (Quinientos ochenta y cuatro metros cuadrados con sesenta y un decímetros cuadrados); y, un perímetro total de 138.78 ml (Ciento treinta y ocho metros lineales con setenta y ocho centímetros lineales). Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Ciudad de Tarapoto, 10 de enero de 2024. Luis Enrique Cisneros Olano Notario de la Provincia de San Martín.-